

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN VIRTUAL 10-SO-2020)**

DR. RONCEROS: Buenas días Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria. Empezamos Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Buenos días.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	JUSTIFICA
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	AUSENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	JUSTIFICA
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	PRESENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	AUSENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cinco nomás Doctor.

DR. RONCEROS: Ya vamos a esperar diez minutos, para pasar la segunda lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	JUSTIFICA
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	JUSTIFICA
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	PRESENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	AUSENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum.

DR. RONCEROS: Ya empezamos Rocío.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. MARÍA JOSEFA ARCAJA MONCADA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
Mg. ANITA LUJAN GONZALES	Responsable de la Unidad de Responsabilidad Social
Estudiante VALERY DAMACEN OBLITAS	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Estud. MIRELLA CARRILLO GARCIA	Centro Federado de Nutrición
Estud. CARLOS SEGURA LLACTAHUAMANI	Secretario General Centro de Estudiantes de Medicina
Estud. MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria Centro Federado Tecnología Médica
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 16 de junio de 2020.
(Se remite al correo 06 de julio 2020)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°121-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA NOVENA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020.

2 DESPACHO

- 2.1 **Oficio N°000005-2020-VDIP-FM/UNMSM (Virtual)**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación el Cuadro de Vacantes de Doctorados para el proceso de Admisión 2020-2.

Doctorado	Vacantes
Neurociencias	20
Ciencias de la Salud	20
Medicina	20
Enfermería	20

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N°122-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE DOCTORADOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-2.

- 2.2 ANULACIÓN DE INGRESO AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA - RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA

OFICIO VIRTUAL	ASUNTO	OBSERVACIONES
000009-2020-VDIP-FM/UNMSM	Anulación de ingreso 2019 MIGUEL ANGEL FLORES ANGELES (Cód. 19017513) Especialidad: Anestesiología Modalidad: Libre Sede: Hospital II Vitarte Motivos: Salud	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina, informa haber evaluado la solicitud presentada por el médico residente del primer año, calificando su renuncia como JUSTIFICADA y remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso, debiendo considerarse la renuncia a partir del 13 de febrero del año en curso.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°123-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA Y ANULAR EL INGRESO DEL MÉDICO RESIDENTE MIGUEL ANGEL FLORES ANGELES, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°19017513, A LA PLAZA ADJUDICADA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA - ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGÍA, SEDE DOCENTE HOSPITAL II VITARTE, MODALIDAD LIBRE; CALIFICÁNDOLA COMO JUSTIFICADA; DEBIENDO CONSIDERARSE SU RENUNCIA A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2020; EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 51° DEL REGLAMENTO DE LEY N°30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°007-2017-SA”.

OFICIO VIRTUAL	ASUNTO	OBSERVACIONES
000013-2020-VDIP-FM/UNMSM	Anulación de ingreso 2019 PAUL SERGIO DE LA CRUZ SANCHEZ (Cód. 19018091) Subespecialidad: Neonatología Modalidad: Cautiva Sede: Hospital Nacional Dos de Mayo Motivos: Salud	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina, informa haber evaluado la solicitud presentada por el médico residente del primer año, calificando su renuncia como JUSTIFICADA y remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso, debiendo considerarse la renuncia a partir del 19 de febrero del año en curso.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 124-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA Y ANULAR EL INGRESO DEL MÉDICO RESIDENTE **PAUL SERGIO DE LA CRUZ SANCHEZ**, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°19018091, A LA PLAZA ADJUDICADA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA - SUBESPECIALIDAD: NEONATOLOGÍA, SEDE DOCENTE HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, MODALIDAD CAUTIVA; CALIFICÁNDOLA COMO JUSTIFICADA; DEBIENDO CONSIDERARSE SU RENUNCIA A PARTIR DEL 19 DE FEBRERO DE 2020; EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 51° DEL REGLAMENTO DE LEY N°30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°007-2017-SA”.

2.3 MATRÍCULA EXCEPCIONAL Y AMPLIACIÓN DE CREDITAJE 2020-1 (EPMH)

Oficio N°000004-2020-EPMH-FM/UNMSM (Virtual), el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, manifiesta que habiéndose acordado al principio de la cuarentena que cursos se dictarían de manera no presencial, se incluyeron en este listado dos cursos que corresponden al semestre 2020-II (Bioestadística y Ética Médica) que podrían llevarse en el presente semestre; la propuesta fue aprobada en Consejo de Facultad, considerando una matrícula anual; a la fecha, ya se han matriculado en Bioestadística la mayor parte de la promoción de Segundo año, (171 estudiantes); sin embargo, un grupo de 06 estudiantes extra promocionales, no pueden matricularse por tener completa la carga académica del semestre (26 créditos).

En el curso de Ética Médica (4 créditos) los estudiantes de la promoción de Tercer año (129), no pueden matricularse porque ya tienen matrícula por 25 créditos en el presente semestre y el sistema no admite más de 26 créditos; solo se matricularon los extra promocionales (22) que sí tenían créditos libres.

En sesión del Comité de Gestión realizado el 23 de junio, se acordó solicitar se tramite una **matrícula excepcional**, debido a la contingencia (por la situación de pandemia y cuarentena) para las asignaturas de Bioestadística y demografía (MO009, 3.0 créditos) y Ética Médica (MO020, 4.0 créditos), a los estudiantes del segundo y tercer año de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, correspondiente al Plan de Estudios 2018.

Así mismo solicitar una ampliación del creditaje para el semestre 2020-I que les permita matricularse en los dos cursos; para lo cual se adjunta listado de 129 estudiantes al curso de Ética Médica y 06 estudiantes al curso de Bioestadística y demografía.

DR. RONCEROS: ¿Eso tiene que aprobarse por Consejo?. Rocío.

DRA. CORNEJO: Si. Lo que pasa Doctor es que se hizo un oficio, se envió una resolución para poder autorizar lo que solicitaba el Director y él lo califico como matrícula especial y el término matrícula especial en el sistema único de matrícula tiene un... (falla audio)... por eso se ha tenido que cambiar el argumento por una matrícula excepcional. Doctor.

DR. RONCEROS: Si. Ok. Si ustedes están de acuerdo con aprobar, cambiar el tenor de la resolución para que se puedan matricular los alumnos, ¿Si no hay ninguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N°125-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MATRÍCULA EXCEPCIONAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1 A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCER AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA (PLAN DE ESTUDIOS 2018) PARA INCORPORAR LAS ASIGNATURAS: BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA (MO009 3.0 CRÉDITOS) Y ÉTICA MÉDICA (MO020 4.0 CRÉDITOS) Y AMPLIAR CREDITAJE POR EXCEPCIONALIDAD Y ÚNICA VEZ PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1.

2.4 ASIGNATURAS SEMI PRESENCIALES – PREGRADO

- a) Oficio N°0617/FM-EPTM/2020, el Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, remite para su aprobación la relación de ASIGNATURAS SEMI PRESENCIALES 2020-1.

CODIGO	AREA	TIPO	SEM	NOMBRE DE ASIGNATURAS	CR	HT	HP	DA	DOCENTES
T12109	1	O	V	Inmunología	6	3	6	DAMM	Lic. Pilar Fernanda Alva Betalleuz
T12119	1	O	VII	Histoquímica	4	2	4	DACCMM	Mg. Carlos Ricardo Neira Montoya
T12120	1	O	VII	Citología	4	2	4	DATM	Lic. Jhon Victorio Contreras
T12201	2	O	III	Biomecánica	7	5	4	DATM	Lic. Washington Otoy Torres
T12310	3	O	V	Fisiopatología Clínica	3	2	2	DACCDD	Dr. Asunción Terán Serrano
T12413	4	O	V	Neurología Clínica	3	2	2	DACCMM	Dra. María Meza
T12E02	2	E	III	Anatomía Funcional y de Superficie	4	3	2	DATM	Lic. Washington Otoy Torres
TM18001	C	O	III	Anatomía Humana	5	4	2	DACCMM	Dr. Héctor Ángel Mondragón Arrascue
TM18003	C	O	III	Embriología e Histología	4	3	2	DACCMM	Dr. Walter Federico Romero Laos
TM183007	3	O	V	Bioquímica General	4	2	4	DACCDD	Mg. María Mercedes Soberón Lozano
TM183010	3	O	V	Informática Médica	3	2	2	DATM	Mg. Carmen Cecilia Muñoz Barabino
TM183011	3	O	V	Humanización y Cuidado de la Salud en el Paciente	3	2	2	Enfermería	Lic. Silas Alvarado
TM184003	4	O	III	Liderazgo y coaching	2	1	2	DATM	Dra. Teresa Pareja

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación? Aprobado. A ver, un ratito antes de seguir, para que todo sea uniforme, estos son semi presenciales, pero algunos de ellos, algunos de estos cursos tienen laboratorios o simulaciones.

DRA. CORNEJO: Si, Doctor.

DR. RONCEROS: ¿No cierto? Entonces también debería mirarse ese tema, ya en la interna Rocío, con el Comité de Gestión de cada una de las Escuelas, para no solamente programar la teoría, sino en algunos de los casos, si es que las condiciones lo permiten la parte de los laboratorios ¿no?

DRA. CORNEJO: Entonces, estamos hablando de cursos; yo quisiera también precisar, que esto se podría aprobar siempre y cuando los cursos estén matriculados, porque a estas alturas el proceso de matrícula ya culminó, entonces se supone que estos estudiantes han dejado su matrícula con estas asignaturas; de lo contrario, no podrían proceder para este semestre, sino tendría que ser para el semestre 2020-2.

DR. RONCEROS: Ok. Bajo esas condiciones, ¿si no hay ninguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 126-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS SEMI PRESENCIALES 2020-1 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, CON CARGO A LEVANTAR LAS OBSERVACIONES HECHAS.

- b) **Oficio N°0254-FM-EPE-2020**, la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite para su aprobación la relación de ASIGNATURAS SEMI PRESENCIALES a desarrollarse en el semestre académico 2020-2.

Total: 19 asignaturas

Asignaturas 1er semestre: 12 Asignaturas

2do semestre: 7

De las cuales 14 son de la modalidad semipresencial y 5 asignaturas de la modalidad no presencial.

Perdón, esta lista era solo para semi presenciales, aquí hay que corregir. Esto, bueno, vamos a leer.

AÑO 2020-II SEMESTRE-CURSOS SEMIPRESENCIALES

AÑO	CURSOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SEM	PLAN CURRICULAR
2do	Introducción al Cuidado de Enfermería	Enfermería	I	2018
	Curso Integrado de Enfermería y Ciencias Básicas I	Ciencias Morfológicas, Ciencias Dinámicas Medicina Preventiva	II	
	Anatomía y Fisiología	Ciencias Dinámicas Ciencias Morfológicas	I	
	Microbiología y Parasitología	Microbiología	II	
	Farmacología	Ciencias Dinámicas	II	
3ero	Cuidado de Enfermería al Adulto II	Enfermería	I	2011
	Curso Integrado de Enfermería y Ciencias Básicas II	Ciencias Dinámicas Microbiología Medicina Preventiva	I	
	Epidemiología	Medicina Preventiva	II	
	Ética y Legislación y Deontología	Enfermería	II	
	Electivo II Salud y Seguridad en el trabajo	Medicina Preventiva	II	
	Electivo II Comportamiento Organizacional	Fac. Administración	II	
3ero	Enfermería en el Cuidado del Adulto y Adulto Mayor II	Enfermería	I	2011
	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría		I	
	Farmacología	Ciencias Dinámicas	I	
4to	Enfermería en Salud del Niño y Adolescente I	Enfermería	I	2011
	Enfermería en Salud Comunitaria		I	
	Investigación II		II	
	Liderazgo en Salud		II	
5to	Internado		Anual	

DRA. CORNEJO: Internado no es semipresencial y ¿cuáles serían las no presenciales?, acá no veo yo la claridad de, por qué, en la introducción dice: semipresenciales y no presenciales, entonces, no, modalidad no presencial, ¿cuáles serían las semi presenciales?, si la Directora que está presente puede sustentar lo que está presentando.

DRA. ARCAJA: Si. A ver, un momentito. Voy a abrir mi...

DRA. CORNEJO: No, está la imagen proyectada...

DRA. ARCAJA: Ah, ya. Me escucha, me escucha...

DRA. CORNEJO: Si.

DRA. ARCAJA: Ya. En este caso estamos considerando los no presenciales aquellos, ya, estamos considerando dentro de los que son no presenciales aquellos que por ejemplo se quedaron porque faltaba el

profesor de Farmacología, por ejemplo este caso fue el Integrado II estaba ya programada esta asignatura, pero ocurrió esta situación, ya, entonces en esta oportunidad esperemos que se dé, ahora, aparte de esto, podría estar también de pronto adelantándose algunas asignaturas, porque entendemos que esto es para segundo semestre ¿no? o sea se ha puesto aquí, no es para este primero, es para el segundo, por si acaso...

DRA. CORNEJO: Profesora, lo que queremos es aclarar cuales son las semi presenciales y cuáles son las modalidades no presenciales, porque todas están en un solo cuadro.

DRA. ARCAYA: Ya. Ok. Entonces como le estaba diciendo, en este caso el semi presencial vendría a ser Introducción al Cuidado de Enfermería, ok, sería el curso también aquí de Anatomía y Fisiología, por el cual ayer hemos tenido una reunión con la Dra. Ana y su equipo, estaríamos hablando también del curso este de Cuidado a la Enfermería del Adulto II que debieron haber llevado, pero no se pudo, el Integrado de Enfermería en Ciencias Básicas II, que también estaría en todo este grupo y el de... hasta ahí pasamos, porque el de Epidemiología vendría a ser del segundo semestre, en todo caso, quería saber si se puede adelantar, igualmente Ética también es del segundo y el Electivo Seguridad también es del segundo, pero eso esta condicionado a que se pueda autorizar o no se pueda autorizar, en ese sentido, ¿no?, siga la pantalla por favor o sino saco mi... siga la pantalla bajando por favor, cuarto, ya, entonces en el Plan 2011; el tercer año esta también el Adulto y Adulto Mayor II, la de Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría y acá en este caso el de Farmacología, todos estos corresponden al Plan 2011; en el cuarto año están los profesionales Salud del Niño y Adolescente I, Enfermería en Salud Comunitaria, estaría el Curso de Investigación II, ya, Liderazgo es un curso que no tiene práctica, es un curso electivo, que vuelvo a repetir, si es que nos autorizan llevar también este es no presencial, pasaría a ese grupo y pues en buena hora, pero este curso pertenece al segundo semestre, bueno eso quedaría todo, internado tiene un componente de teoría, que no se ha dado todavía, que podría ser también considerado para que se desarrolle ¿no? porque tienen un syllabus que tienen que cumplir y según el plan de estudios efectivamente hay unas actividades que son teóricas ¿no? que van los días una vez a la semana. Eso es lo que quería comunicarle.

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación?

DRA. CORNEJO: Si Doctor. Yo quisiera para fines del acuerdo del Consejo de Facultad, se corrija el oficio, entendiendo que lo que se ha solicitado es solamente asignaturas semi presenciales y para un semestre, no para todo el año, entonces no se puede adelantar, yo creo que aquí tiene que haber una reunión con Comité de Gestión de cada una de las Escuelas para ver la proyección que se tiene de aquí para adelante, o sea no se trata de adelantar, sin ver siquiera el número de creditaje, acá mal podríamos analizar y aprobar, los señores consejeros no tienen la información completa porque no hay creditaje, entonces no sabemos si se va a producir el mismo problema que se dio en Medicina Humana, en la cual ha habido sobresaturación de creditaje y se han pasado los 26 créditos al semestre, entonces está incompleta la información, no discrimina presenciales y no presen..., semi presenciales y no presenciales y por lo tanto, tendría que cambiarse el oficio.

DRA. ARCAYA: Bueno, entonces solamente van a quedar los semi presenciales, tal y conforme esta determinado y no hay posibilidad de aprobar por el ejemplo el curso de Integrado II, que no se hizo, vuelvo a repetir, porque no hubo profesor en ese momento ¿no?, pero estaba programada esa asignatura, pero no hay problema en volverlo a hacer, se ha respetado créditos, sí, aquí se ha respetado los créditos que según el plan de estudios está establecido, por ese lado hemos tenido cuidado, pero la duda era si estos cursos que debieron darse en el primer momento ¿no?, pero ocurrió ese impase, eso es lo que quería decirles ¿no? deberían a mí nodo de ver, haber esa concesión para estos cursos, que no es que no se dio, porque no queríamos, lo hemos programado, sino el tema ha sido recurso humano. Por lo menos para eso, cierta posibilidad.

DR. RONCEROS: Bueno, a ver, un ratito Rocío, se reúnen a la interna pues por favor y resuelven este tema y con cargo a dar cuenta al Consejo, podríamos mirar la aprobación, en caso de que se resuelvan todos los problemas.

DRA. ARCAYA: Perfecto.

DR. RONCEROS: Ya. ¿Si el Consejo está de acuerdo con eso? Al momento de resolver el problema, para no dilatar estas cosas que deben ser más rápidas, en cuanto se resuelva el problema y tenga el informe de la Vicedecana podríamos darlo por aprobado ¿Les parece?

DRA. QUINTANA: Si. Una pregunta por favor.

DR. RONCEROS: Si.

DRA. QUINTANA: Se está aprobando cursos o proponiendo cursos semi presenciales y hasta qué punto realmente esto va a ser factible, tal como está la situación de la pandemia, significaría que en este momento se estaría aprobando esos cursos y que según la situación se tendría que volver a cambiar tal vez, si es que se sigue limitando el acceso a la universidad, tenemos que volver a presentar otra vez.

DR. RONCEROS: A ver, Doris, lo que está autorizando el...

DRA. QUINTANA: Margot Doctor.

DR. RONCEROS: Perdón, Margot, lo que está autorizando MINEDU es el iniciode cursos semi presenciales, o sea aquellos que tienen práctica y que tienen teoría y estos cursos a su vez tienen dos componentes, hay semipresenciales como Fisiología que tiene laboratorio que se hace dentro de la universidad y eso está autorizado, ha salido la nueva resolución y hay cursos semi presenciales, como por ejemplo el que ha explicado Josefina Arcaya que tiene, su internado tiene un componente teórico, ahí solamente se puede hacer la parte teórica y no la parte práctica, con respecto al primer grupo de los laboratorios eso van a tener una reunión para ver si en estos momentos la Universidad, la Facultad tiene las condiciones de bioseguridad apropiadas para poder que los alumnos vayan en un aforo que solamente cubriría el 50% de ellos y poder hacer esa parte, pero en tanto, si podemos hacer la parte teórica, entonces yo creo que deberíamos ir avanzando en este tema, para comenzar a restablecer un poco la normalidad, una nueva normalidad, pero vigilaríamos que todos los procesos de bioseguridad, el acceso y todo el tema este solucionado, pero como dije anteriormente en un comentario fuera del Consejo, el problema del transporte es nuestro principal obstáculo, no solamente de la Facultad, de todo el sistema porque por ahí es donde vienen los contagios, pero eso será materia de una discusión posterior ¿no?.

Muy bien, entonces les pedía autorización para que en cuanto este tema este resuelto desde el punto de vista administrativo y que la Vicedecana exprese su autorización, entonces lo daríamos por aprobado con cargo a que la Dra. Cornejo nos emite un informe al respecto. ¿Alguna observación? Muy bien aprobado. Gracias.

ACUERDO N° 127-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS SEMI PRESENCIALES 2020-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, CON CARGO A LEVANTAR LAS OBSERVACIONES HECHAS.

- c) **Oficio N° 226-EPO-FM-2020**, la Directora y Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Obstetricia, remiten la relación al desarrollo de los 16 cursos programados para el primer semestre académico 2020, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL(virtual: teorías, casos clínicos, seminarios e indagación científica; presencial: práctica clínica, trabajo de campo , simulación, práctica deliberada hasta cuando sea previsto)

DRA. CORNEJO: O sea que acá hay cursos clínicos también, los cursos que están en la relación son:

AÑO 2020-I SEMESTRE-CURSOS SEMIPRESENCIALES

AÑO	CURSO	RESPONSABLE DE CURSO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PLAN 2018	PLAN 2011
2do	Anatomía General y Especializada	Victor Cruz Boulosa	DA Morfológicas	X	
2do	Curso Básico de Enfermería	Rayda Poma Torres	DA Enfermería	X	
2do	Fisiología General y Especializada	Ramón Julio Huamán Olarte	DA Ciencias Dinámicas	X	
3er	Embriología y Genética	Martha Matos Tocasca	DA Morfológicas	X	

*Aprobada en la Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 29 de julio de 2020
Transcripción de audio*

3er	Atención y manejo clínico y quirúrgico en Obstetricia	Betty Esther Cruz Huamán	DA Obstetricia	X	
3ro	Salud Sexual y Reproductiva en la Mujer y Adolescente	Verónica A Arnao Degollar	DA Obstetricia	X	
3ro	Microbiología y Parasitología	Nora Reyes Puma	DA Microbiología	X	
3er	Integración I	Mirian Teresa Solís Rojas	DA Obstetricia	X	
3ro	Farmacología General y Especializada	Jorge Luis Arroyo Acevedo	DA Ciencias Dinámicas		X
3ro	Obstetricia I	Betty Esther Cruz Huamán	DA Obstetricia	X	
3ro	Anestesiología y cirugía menor e instrumentación quirúrgica en Obstetricia	-Ronald Aragón Osorio -Luis Alberto Fuertes Ramón	DA Cirugía		X
3ro	Semiología General y Exámenes de Laboratorio	-Hector Luis Díaz Tambini -José Fuentes Rivera Salcedo	DA Medicina		X
4to	Obstetricia III	Emma Felicia Salazar Salvatierra	DA Obstetricia		X
4to	Diagnóstico por Imágenes	Zaida Zagaceta Guevara	DA Obstetricia		X
4to	Neonatología (8 semanas) Pediatría y puericultura (8 semanas)	-Olsen Custodio -Quispe Condori -Sara Schult Montoya	DA Pediatría		X
4to	Medicina Legal	Nancy Rojas Morán	DA Patología		X
5to	Internado	Jenny Elenisse Zavaleta Luján	DAO Solo Investigación y Reuniones virtuales de reforzamiento teórico		X

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Bajo los mismos conceptos de Enfermería ¿no? porque acá también tendríamos que ver cómo está el tema del creditaje Rocío.

DRA. CORNEJO: Y no, y lo mismo que Tecnología Doctor está pidiendo para el semestre I y entonces no sabemos si estos cursos están matriculados o no, solamente si tuvieran matriculados estarían pasando a ser implementados de lo contrario no se podría.

DRA. ZAGACETA: Pido la palabra.

DRA. CORNEJO: A ver.

DRA. ZAGACETA: Si Doctora. Se ha considerado los creditajes y todos esos cursos están matriculados los alumnos, el internado estaba en duda si se ponía o no, pero como hay partes académicas inclusive ya está hecho el cronograma y los avances en investigación siempre han estado a la orden del día, entonces se ha considerado como semi presencial, dejando el 70% para lo que es netamente clínico y que es el motivo más importante del internado ¿no?, pero solo está analizado...

DR. RONCEROS: Rocío, de todas maneras, igual, hay que darle una revisada, solamente para en el ánimo de no tener que hacer una resolución que se envía y luego la rechazan y perdemos mucho tiempo, entonces hay que darle una revisión general a todo para tener la certeza de que todo está correcto ¿de acuerdo?. Entonces con cargo a una revisión, los damos por aprobado. Ok. Gracias.

ACUERDO N° 128-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS SEMI PRESENCIALES 2020-1 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, CON CARGO A LEVANTAR LAS OBSERVACIONES HECHAS.

DRA. CORNEJO: Si.

DR. MECHAN: Pido la palabra, soy el Dr. Mechan.

DRA. CORNEJO: Si Dr. Mechan adelante.

DR. MECHAN: Bueno, yo quería más que todo plantear una restricción para los cursos semi presenciales y algunos que por ejemplo como el ámbito de Tecnología Médica- Laboratorio, tuviesen que ser necesariamente hechas en forma presencial ¿no?; bueno, en la Universidad de Harvard, disculpen que mencione esto, porque yo hago mucho esto, ya desde el año 2015 están reemplazando todas las actividades prácticas presenciales me refiero por virtuales, con videos que duran cinco minutos, acá también tenemos eso y tenemos que reflexionar un poco de eso; acá por ejemplo está el Dr. Mezarina, disculpen que tome su nombre, pero él cuando quiere informarse una app nueva, algún software nuevo, le va a salir que es importante, ellos no recurren a profesores, bajan el app y lo empiezan a implementar directamente a su computadora, ese camino es el que tiene Harvard, por ejemplo para hacer una reacción de una catalasa ¿no?, se abre un poco de hígado, ver la producción de oxígeno, se hizo en un video y los requerimientos de esos videos son de tres a cinco minutos, ¿Quién hace eso? lo hace la unidad de educación ¿no? conjuntamente con alumnos, porque tienen que participar alumnos ahí, o sea, ¿Qué cosa quiero ver?, ¿Cuál es el consejo?, ¿Cuál es la parte de fondo?, ¿no? entonces, yo diría que en base a eso, bueno para terminar ya, les digo también que muchas operaciones quirúrgicas, incluyendo aquellas más complicadas, he conversado con los residentes del Dos de Mayo, se ponen a mirar ahí esos videos que se han hecho en el extranjero, desde ahí, entonces yo creo que ya hay un canal de trabase para poder superar este impase en algunas circunstancias, no creo que en todas, pero yo he visto que la mayor parte de la fisiología respiratoria que es complicada, se hace mediante videos cortos, pero vuelvo a insistir la edición de ese video, la tienen que hacer en la unidad de educación con la ayuda de alguien que domine pues este tema, que yo creo que hay algunos médicos jóvenes que dominan esto, que pueden empezar con una especie de proyecto pequeño, introduciendo esto para resolver algunos problemas ¿no? Gracias.

DR. RONCEROS: Gracias Dr. Mechan. Creo que esta es una oportunidad de mejora que tenemos, vamos a poder empezar a activarlas. Muchas gracias. Sí, Rocío.

DRA. CORNEJO: Bien, entonces igual con aprobación condicional, verdad Doctor?.

DR. RONCEROS: Si, igual todo va condicional.

2.5 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMA

Oficio Virtual	Expedito para optar el Diploma	Alumna
000014-2020-VDIP-FM/UNMSM	Gestión de la Calidad en Salud	Yaniz Carol Lazo Callupe

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 129-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD A DOÑA YANIZ CAROL LAZO CALLUPE.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: A ver, ¿algún informe? Por favor

DRA. DELGADO: Si, pido la palabra.

DR. RONCEROS: Adelante.

DRA. DELGADO: Buenos días con todos, les saluda Doris Delgado. Primero el informe en relación a la implementación de las asignaturas no presenciales, estamos, el 100% de las asignaturas que se han implementado se están desarrollando de acuerdo a lo programado en cada syllabus. Además de esto, quisiera hacer un pedido, el pedido de con cargo a después a aprobación es la implementación del internado en forma semi presencial, el primer semestre ya han avanzado dos meses y medio, nos faltaría los tres meses y medio, actualmente tenemos la plana docente que está trabajando en los hospitales y sería avanzar con la parte nosotros más que teóricas, son con discusión de casos a través del tele servicio, nos hemos informado que las colegas que no están laborando en el hospital, están trabajando con el seguimiento a los pacientes, a través del teleservicio, entonces nos hemos demorado un poco en presentar una carta oficial o un oficio ¿no? para que se discuta en esta Sesión de Consejo, pero pediría que aprueben el internado para Nutrición en la

forma semi presencial para ir avanzando con ellos ¿no? todos los estudiantes se encuentran actualmente matriculados. Gracias.

DR. RONCEROS: Una pregunta ¿Qué significa teleservicio, el alumno tiene que ir al hospital?.

DRA. DELGADO: No, en la carga laboral del Nutricionista están asignándole cinco pacientes, que atienda a cinco pacientes aproximadamente por hora, entonces el interno tendría que estar conectado con el colega o la colega nutricionista para que pueda hacer la atención nutricional y establecer un contacto para hacer el plan de alimentación, el tratamiento dietético terapéutico a través de los colegas con la supervisión de ellos ¿no?.

DR. RONCEROS: ¿Así se hace el internado presencial?.

DRA. DELGADO: No, ahorita sería un avance del internado ¿no?, así como están aprobando para las otras Escuelas en una forma semi presencial como un avance al respecto teórico, en realidad sería un avance hasta que se determine la fase realmente presencial ¿no?...

DR. RONCEROS: O sea esto es parte de tu programa, habitualmente se hace esto en el internado.

DRA. DELGADO: Se hace discusión de casos Doctor, se hace discusión de casos en aula y el interno lleva el caso a discutir entre todos en aulas, eso se hace en la fase presencial, se hace discusión de casos todas las semanas, entonces...

DR. RONCEROS: Bueno, eso que estas planteando, seria discusión de casos.

DRA. DELGADO: Si.

DR. RONCEROS: Como parte del internado que ustedes habitualmente hacen.

DRA. DELGADO: Exacto.

DR. RONCEROS: Ok.

DRA. DELGADO: Pero, ya sería el caso que está atendiendo la nutricionista, porque no van a poder ir al hospital para sacar el caso.

DRA. CORNEJO: Una pregunta, Doris, me parece interesante la propuesta, sin embargo, mi pregunta es ¿Este período de estudios de casos que porcentaje del 100% de horas que debe desarrollar el interno significa? ¿Cuántas horas estaría destinándose? porque en el caso de los cursos semi presenciales el creditaje teórico se conoce y se sabe qué cosa es lo que queda y que no se va a resolver por ahora, pero en el caso del internado, como solamente dice internado, entonces ¿Cuánto de porcentaje de ese 100% de horas equivalen a estos casos? para poder decir que ya vas a culminar en un punto determinado y que de ahí ya te queda solamente la parte presencial pendiente.

DRA. DELGADO: Si. Si estamos hablando de cuatro horas semanales, lo que se hacía anteriormente y eso representaría entre dos créditos ¿no? porque son horas prácticas, cuatro horas, serian dos créditos de los 17 créditos que tiene el internado, entonces serían 15 créditos que son la parte práctica, por eso es el internado es casi el 98% podríamos decir práctico, se podría hacer este avance con la condición de que los internos puedan tener una actividad por lo menos en la semana ¿no?

DR. RONCEROS: Por lo menos desde mi punto de vista y mi opinión yo no le vería ningún problema de hacerlo, si guarda las condiciones de bioseguridad, está dentro del plan de estudios, está dentro del syllabus y no creería que haya ningún problema, no sé si hay alguna opinión diferente.

DRA. CORNEJO: No.

DR. RONCEROS: Muy bien. Está bien, adelante Doris, está bien.

DRA. DELGADO: Gracias.

DR. RONCEROS: Aprobado.

ACUERDO N° 130-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DEL INTERNADO EN FORMA SEMI PRESENCIAL PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

DR. RONCEROS: ¿Algo más?

DRA. CORNEJO: Si. Yo quería informarles a los señores Directores sobre todo que en el transcurso de la semana he recibido algunos comentarios y preguntas y consultas de los estudiantes que en este momento están en el internado y que son ingresantes anteriores al 2016, o sea son estudiantes extra promocionales que corresponden a un ingreso del 2015, 2014, y un poco más atrás, entonces, ellos estaban en un listado según reportan para hacer trabajo de investigación para optar su grado de bachiller; cuando la directiva de SUNEDU es bien clara ¿no? o sea la Ley Universitaria les pide solo a los ingresantes 2016 en adelante la elaboración del trabajo de investigación para el grado de bachiller, todo lo que está por detrás, los anteriores ingresos son códigos que tienen el derecho todavía del bachillerato automático; entonces solamente quería aclararles esto a los directores, porque están en una relación y estaban desarrollando su trabajo de investigación, cuando a ellos no les correspondía, se ha hecho la consulta al Vicerrectorado de Investigación y la respuesta es esa ¿no? que todos los que tengan código diferente al 2016 hacia atrás, están con su derecho conservado de tener que darse o de optar el grado de bachiller de manera automática. Ese es mi informe Doctor.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Gracias. ¿Algún informe?. Pedidos.

DRA. CORNEJO: No hay pedidos.

DRA. DELGADO: Una consulta tenemos el caso de seis estudiantes en total que quieren dos de ellos rectificar su matrícula y cuatro anular su matrícula, ¿hay posibilidades para este trámite o ya no?

DRA. CORNEJO: Ya, el proceso de matrícula ha concluido, hay un caso en Tecnología Médica que está pidiendo rectificación...

DR. RONCEROS: El proceso de matrícula ha concluido, pero a la interna pues convérsenlo, a ver si hay alguna posibilidad.

DRA. ARCAJA: Doctor, yo también quisiera exponer ese asunto. Cuando se habilitaron las asignaturas de los presenciales automáticamente Doctor se nos dijo que teníamos que hacer la rectificación y a los alumnos también han hecho rectificación de matrícula, en todo caso, no recibimos nada por escrito en ese momento y ahora bueno viene la confusión ¿no? que se nos está diciendo o la aclaración desde el punto de vista de obviamente las autoridades que solamente van a ir las asignaturas siempre y cuando los alumnos hayan mantenido su matrícula, pero esas cosas hubieran dicho en su momento con claridad. Eso es lo que quiero exponer, en realidad mis alumnos se han retirado de las asignaturas y solamente se matricularon en las habilitadas. Eso es lo que está pasando.

MG. PAREDES: Disculpen, con Tecnología Médica también estamos en la misma situación Doctor, nosotros hemos hecho que los chicos se retiren de los cursos, así que, en todo caso, va a ser en vano que hayamos aprobado, porque nos estamos enterando recién que no se debieron retirar. Gracias.

DRA. ARCAJA: Yo no voy a poder programar nada Doctor.

DRA. CORNEJO: Por eso, si no están con matrícula Doctor, lo que necesitamos es programarlos para el segundo semestre, o sea, son cursos que van a formar parte de la matrícula del segundo semestre, nadie podía tener una bola de cristal para saber que esto se iba a prolongar tanto tiempo, era, cada Director de Escuela tenía que determinar las probabilidades de que esto se iba a dar de una manera más inmediata, todos estábamos pensando de que esto podía resolverse rápido, se ha ido prolongando y entonces la necesidad de ir programando esto para el segundo semestre es la salida más adecuada, porque ahorita en este momento hacer rectificación de matrícula de cerca de novecientos estudiantes, tendría un proceso demasiado

complicado que el mismo Sistema Único de Matrícula no lo haría, no lo aceptaría; yo estoy pensando por eso, si están matriculados, adelante, como en el caso de Medicina, Medicina si mantuvo el curso de Bioética y el curso de Bioestadística, no lo han retirado, están matriculados o están llevando los chicos esos cursos y los que no se han matriculado es porque se les excedía el creditaje, para ello se está haciendo un trámite especial de una resolución, pero ese es un caso puntual de exceso de creditaje, no es que retiraron y otra vez ahora quieren reconsiderar la rectificación. Eso es otra cosa.

DR. RONCEROS: Bueno, en realidad, ustedes todos deben comprender que los procesos de este año han sido totalmente anómalos ¿no? totalmente diferentes a los que teníamos y había que tomar decisiones de alguna manera para tratar de solucionar algunos problemas y eso ha traído problemas adicionales, esperamos que ahora con un poco más de sentido de lo que va a pasar; déjeme terminar un ratito; si tenemos alguna certeza de lo que va a pasar más adelante, podríamos adoptar mejores decisiones, pero definitivamente en el mes de abril, en el mes de mayo, en el mes de junio han sido muy problemáticos y han sido muy complicados, felizmente que hemos podido iniciar las clases y estamos desarrollándola de maneras más o menos exitosa, esperamos que todo transcurra bien, ya en el segundo semestre seguramente las decisiones van a ser mejores, vamos a tener mejores puntos de vista, vamos a tener mejores alternativas y vamos a tener documentación más apropiada, recién está el Ministerio y el nivel central adoptando las medidas y dándonos los vistos buenos para las otras cosas que tenemos que hacer ¿no?, como ustedes sabrán las matrículas fueron convocadas dos, tres veces se anularon las matrículas, por todos los problemas que hubieron en ese momento.

Muy bien, ¿Algún otro pedido? Muy bien, muchas gracias por su atención, los estaremos convocando para la próxima Sesión. Muchas gracias a todos. Cúidense.